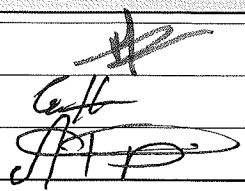
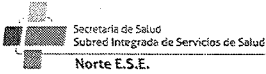
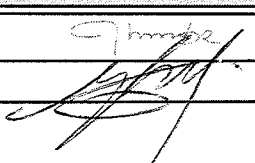
	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	025-2022 S. NTE.				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire para el área del equipo especializado resonador electromagnético (el cual comprende área de resonancia y área de cuarto técnico resonador), ubicado en el Hospital Simón Bolívar, unidad prestadora del servicio de salud perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			CAPITALAIRES S.A.S NIT. 900.503.890-2	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S. NIT. 900.150.067-0	TERMEC LIMITADA NIT. 800.149.403-8
	Carta de presentación de la propuesta modelo anexo entregado por la subred	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación: La carta de presentación de la oferta se encuentra incompleta por cuanto falta el resumen de la propuesta, validez de la propuesta, plazo total del contrato, dirección, ciudad, teléfono(s), teléfono móvil, correo electrónico para realizar las correspondientes comunicaciones.	2. No Cumple Observación: Aunque la Carta de Presentación de la Propuesta corresponde Anexo No. 1 suministrado por la Subred Norte E.S.E.; el mismo se encuentra incompleto toda vez que no se encuentran plasmadas la dirección, ciudad, teléfono(s), teléfono móvil y correo electrónico.
	Documento de identificación del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Certificado de Existencia y Representación Legal o Documento Equivalente	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Documento de conformación de consorcio o unión temporal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	certificación de cumplimiento del pago de aportes parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses anexo entregado por la subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación: El contenido de la Certificación presentada no corresponde al Anexo No. 2 suministrado por la Subred Norte E.S.E.	1. Cumple Observación:
	fotocopia del registro único tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:

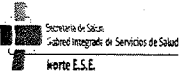
	fotocopia del registro de identificación tributaria - RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación: El oferente no aporta el correspondiente Registro de Identificación Tributaria (RIT)	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Compromiso anticorrupción anexo entregado por la subred Norte ESE	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	certificado antecedentes disciplinarios - procuraduría general de la nación de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación: El oferente no allega certificado de Procuraduría del Representante Legal y de la entidad, sin embargo; por ley antitramite se procede a consultar e imprimir los mismos, y adjuntarlos a la presente evaluación.	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación: El oferente no allega certificado de Procuraduría del Representante Legal sin embargo; por ley antitramite se procede a consultar e imprimir los mismos, y adjuntarlos a la presente evaluación.
HABILITANTES JURÍDICOS	certificado antecedentes - contraloría general de la república de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación: El oferente no allega certificado de Contraloría del Representante Legal y de la entidad, Sin embargo; por ley antitramite se procede a consultar e imprimir los mismos, y adjuntarlos a la presente evaluación.	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación: El oferente no allega certificado de Contraloría del Representante Legal, sin embargo; por ley antitramite se procede a consultar e imprimir los mismos, y adjuntarlos a la presente evaluación.
	certificado antecedentes judiciales - policía nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación: El oferente no allega certificado de Antecedentes Judiciales-Policía Nacional del Representante Legal; sin embargo, por ley antitramite se procede a consultar e imprimir los mismos, y adjuntarlos a la presente evaluación.	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Certificado antecedentes - personería de bogotá d.c. del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación: El oferente no allega certificado de la Personería de Bogotá D.C. del Representante Legal sin embargo; por ley antitramite se procede a consultar e imprimir los mismos, y adjuntarlos a la presente evaluación.	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Certificado de registro nacional de medidas correctivas - policía nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación: El oferente no allega certificado de Medidas Correctivas-Policía Nacional del Representante Legal, sin embargo; por ley antitramite se procede a consultar e imprimir los mismos, y adjuntarlos a la presente evaluación.	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:

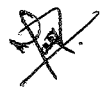
	Certificación bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación: El oferente no aporta la Certificación Bancaria.	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
--	------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------------

OBSERVACIONES:
CAPITALAIRES S.A.S.: No se allego por parte de la entidad el Registro de Indentificación Tributaria(RIT); así mismo, no se incorporó la Certificación Bancaria.
EXPERTOS INGENIEROS S.A.S.: La carta de presentación de la oferta presentada por la entidad se encuentra incompleta por cuanto falta el resumen de la propuesta, la validez de la propuesta, plazo total del contrato, dirección, ciudad, teléfono(s), teléfono movil, correo electrónico para realizar las correspondientes comunicaciones. El contenido de la Certificación de Cumplimiento Aporte Parafiscales presentado por el oferente no corresponde al Anexo 2 suministrado por la Subred Norte. E.S.E.
TERMEC LIMITADA: Aunque la Carta de Presentación de la Propuesta corresponde al Anexo 1 suministrado por la Subred Norte E.S.E.; el mismo se encuentra incompleto toda vez que no se encuentran plasmadas la dirección, ciudad, teléfono(s) teléfono movil y correo electrónico.

EVALUADORES		
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	KATERIN DAVILA MARIN- PROFESIONAL ESPECIALIZADO- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	ESTEFANIA SANTOFIMIO SUAREZ- PROFESIONAL ADMINISTRATIVO- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	ADRIANA PAOLA PUERTA FLOREZ- PROFESIONAL ADMINISTRATIVO II- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-60-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		025-2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire para el área del equipo especializado resonador electromagnético (el cual comprende área de resonancia y área de cuarto técnico del resonador), ubicado en el Hospital Simón Bolívar, unidad prestadora del servicio de salud perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN SARLAFT					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			CAPITALAIRES SAS NIT900503890-2	EXPERTOS INGENIEROS SAS NIT900150067-0	TERMEC LTDA NIT800149403-8
3. HABILITANTES SARLAFT (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte-Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA/NO CUMPLE	NO PRESENTA/NO CUMPLE
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Cedula de Ciudadania/ Cedula de Extranjeria Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA/NO CUMPLE	NO PRESENTA/NO CUMPLE
	Documento composición societaria	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA/NO CUMPLE	NO PRESENTA/NO CUMPLE
	Verificación en lista vinculante de la ONU/ CLINTON	CUMPLE / NO CUMPLE	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.407	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.407	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.407
OBSERVACIONES: CIRCULAR 009/2019: CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE. LOS PROPONENTES DEBEN DILIGENCIAR EL FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE EN SU TOTALIDAD, LO QUE NO APLIQUE O NO CORRESPONDA AL TIPO DE EMPRESA SE DEBE COLOCAR N/A. NO DEBEN QUEDAR CASILLAS EN BLANCO. EL NO DILIGENCIAMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL FORMATO, SE CALIFICARA COMO NO CUMPLE, LO QUE INHABILITA AL PROVEEDOR PARA CONTINUAR EN EL PROCESO. LEA DETENIDAMENTE EL FORMATO. DE IGUAL FORMA DEBE ALLEGAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION EXIGIDA PARA LA EVALUACION.					
* Proponente 1: La empresa CAPITALAIRES SAS NIT900503890-2 NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: No diligencia la casilla de ciudad, país y fecha de diligenciamiento. Numeral 2: datos de la persona jurídica: No diligencia la casilla de: Nacionalidad(2), si no aplica colocar N/A. No diligencia el numero de telefono/fax, si no aplica colocar N/A. En la casilla de sucursal no diligencia el telefono/fax, si no aplica colocar N/A. Numeral 4: Información financiera: El valor de los Activos Totales, Pasivos Totales y patrimonio no coincide con el Estado Financiero. De igual forma se debe diligenciar los conceptos de ingresos no operacionales y egresos operacionales segun sea el caso, si no aplica colocar N/A.					
* Proponente 2: La empresa EXPERTOS INGENIEROS SAS NIT900150067-0 NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: No diligencia la casilla de ciudad, país y fecha de diligenciamiento. Numeral 2: datos de la persona jurídica: No diligencia la casilla de: Nacionalidad(2), si no aplica colocar N/A. No diligencia la casilla de portal/pagina internet, si no aplica colocar N/A. Numeral 4: Información financiera: No presenta Estados Financieros, Necesarios para la verificación de la información. De igual forma se debe diligenciar los conceptos de ingresos no operacionales y egresos operacionales segun sea el caso, si no aplica colocar N/A. No anexa documento de composición societaria. No anexa declaración de renta.					
* Proponente 3: La empresa: TERMEC LTDA NIT800149403-8 NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: No diligencia la casilla de ciudad, país y fecha de diligenciamiento. Numeral 2: datos de la persona jurídica: No diligencia la casilla de: Nacionalidad(2), si no aplica colocar N/A. Numeral 4: Información financiera: No diligencia la información correspondiente a los ingresos operacionales, no operacionales, egresos operacionales y no operacionales. De igual forma se debe diligenciar los conceptos de ingresos no operacionales y egresos operacionales segun sea el caso, si no aplica colocar N/A. No presenta Estados Financieros, Necesarios para la verificación de la información. Numeral 6: Declaración del origen de los fondos: Literal 1: No describe el origen de los recursos. No debe diligenciar el numeral 9. de uso exclusivo de la Subred Norte. No anexa declaración de renta. No anexa documento de composición societaria.					
*Se efectuó la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por cada uno de los oferentes. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte SARLAFT.					
*La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012					
*La evaluación y análisis de la información presentada por los oferentes se lleva a cabo en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		LORENÀ CECILIA ILLIDGE BENJUMEA/ ASESORA GERENCIA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO PRINCIPAL			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		ASTRID TERESA RUSSI GUARIN/PROFESIONAL UNIVERSITARIO/ANALISTA SARLAFT FECHA: 24/05/2022			

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CODIGO: AP-CT-F-01-07 VERSIÓN: 1 PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		025-2022 S.NTE			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire para el área del equipo especializado resonador electromagnético (el cual comprende área de resonancia y área de cuarto técnico del resonador), ubicado en el Hospital Simón Bolívar, unidad prestadora del servicio de salud perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			CAPITALAIRES S A S	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S.	TERMEC LTDA
			NIT: 900.503.890-2	NIT: 900.150.067-0	NIT: 800149403
	1. Certificación de instalación y soporte técnico de mantenimiento de equipos de ventilación y acondicionamiento de aire en área de resonancia electromagnética, debidamente firmada por el representante legal de unidades de prestadoras de servicios de salud.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE Sin folio	NO CUMPLE Sin folio	NO CUMPLE Sin folio.
	2. Allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE Sin folio	NO CUMPLE Sin folio	NO CUMPLE Sin folio.
	3. Presentación de certificación del representante de marca TRANE que tenga una antigüedad de mínimo 3 años y que su vigencia sea como mínimo la duración del contrato para el presente proceso.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE Sin folio	NO CUMPLE Sin folio	CUMPLE En un (1) folio.



OBJETO A CONTRATAR		Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire para el área del equipo especializado resonador electromagnético (el cual comprende área de resonancia y área de cuarto técnico del resonador), ubicado en el Hospital Simón Bolívar, unidad prestadora del servicio de salud perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación, en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)					
4. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, las cuales deben estar debidamente suscritas por el representante legal del oferente, cuyo objeto debe ser igual o de similares características del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire. Esta certificación debe ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. La certificación o acta de liquidación junto con la copia del contrato, debe contener como mínimo: • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit. • Objeto del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.		CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE Sin folio	CUMPLE En un (1) folio.	CUMPLE En un (1) folio.
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS					

OBJETO A CONTRATAR

Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire para el área del equipo especializado resonador electromagnético (el cual comprende área de resonancia y área de cuarto técnico del resonador), ubicado en el Hospital Simón Bolívar, unidad prestadora del servicio de salud perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

OBSERVACIONES: La evaluación técnica se realizó con la información recibida en medio electrónico por parte del área de Compras - Contratación.

1. El oferente CAPITALAIRES SAS., no se evidencia documentos soportes de los criterios técnico No.1, 2, 3 y 4. Por lo cual debe allegar los siguientes documentos:

- a. Certificación de instalación y soporte técnico de mantenimiento de equipos de ventilación y acondicionamiento de aire en área de resonancia electromagnética, debidamente firmada por el representante legal de unidades de prestadoras de servicios de salud.
- b. Allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces.
- c. Presentación de certificación del representante de marca TRANE que tenga una antigüedad de mínimo 3 años y que su vigencia sea como mínimo la duración del contrato para el presente proceso.
- d. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, las cuales deben estar debidamente suscritas por el representante legal del oferente, cuyo objeto debe ser igual o de similares características del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire. Esta certificación debe ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial.

La certificación o acta de liquidación junto con la copia del contrato, debe contener como mínimo:

- Entidad contratante.
- Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit.
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio y terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.

2. El oferente EXPERTOS INGENIEROS S.A.S., no se evidencia documentos soporte para los criterios técnicos No. 1, 2 y 3, Por lo cual debe allegar los siguientes documentos:

- a. Certificación de instalación y soporte técnico de mantenimiento de equipos de ventilación y acondicionamiento de aire en área de resonancia electromagnética, debidamente firmada por el representante legal de unidades de prestadoras de servicios de salud.
- b. Allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces.
- c. Presentación de certificación del representante de marca TRANE que tenga una antigüedad de mínimo 3 años y que su vigencia sea como mínimo la duración del contrato para el presente proceso.

3. El oferente TERMEC LTDA., no se evidencia documentos soporte para el criterio técnico No. 1. Por lo cual debe presentar la certificación de instalación y soporte técnico de mantenimiento de equipos de ventilación y acondicionamiento de aire en área de resonancia electromagnética, debidamente firmada por el representante legal de unidades de prestadoras de servicios de salud. Por otra parte el oferente presentó la rutina de mantenimiento según estudios previos, lo cual no cumple con el parámetro establecido, por lo tanto debe allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces.

EVALUADORES

Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:

MACEDONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Profesional Especializado - Ingeniería Equipo Industrial

 Ministerio de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INICIALES			CÓDIGO: AP-CT-F-55-01	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			VERSIÓN: 1		
			PÁGINA: 1 DE 1		
			FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		022-2022	MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR
OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y/O INSUMOS PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, PARA LA SUBRED NORTE E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN CRITERIOS HABILITANTES					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			CAPITAL AIRES SAS	EXPERTOS INGENIEROS SAS	TERMEC LIMITADA
			900.501.890-2	900.150.067-0	800.149.403-8
1. JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:
2. FINANCIERA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:
OBSERVACIONES: REVISAR DETALLE DE LAS OBSERVACIONES EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES.					
SIRVASE ALLEGAR DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO SEGÚN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN HASTA EL DÍA 31/05/2022 A LAS 9:00 AM LOS DOCUMENTOS EN SUBSANACIÓN:					
PROPONENTE 1. CAPITAL AIRES S.A.S.					
JURIDICO (NO CUMPLE): REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA (RIT) Y CERTIFICACIÓN BANCARIA.					
SARLAFT (NO CUMPLE): FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA. DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN SARLAFT.					
TÉCNICO (NO CUMPLE): 1. Certificación de instalación y soporte técnico de mantenimiento de equipos de ventilación y acondicionamiento de aire en área de resonancia electromagnética, debidamente firmada por el representante legal de unidades de prestadoras de servicios de salud. 2. Allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces. 3. Presentación de certificación del representante de marca TRANE que tenga una antigüedad de mínimo 3 años y que su vigencia sea comó mínimo la duración del contrato para el precente proceso. 4. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, las cuales deben estar debidamente suscritas por el representante legal del oferente, cuyo objeto debe ser igual o de similares características del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire. Esta certificación debe ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial.					
PROPONENTE 2. EXPERTOS INGENIEROS S.A.S.					
JURIDICO (NO CUMPLE): CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (COMPLETA)Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES, ANEXO ENTREGADO POR LA SUBRED.					
SARLAFT (NO CUMPLE): FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA. DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN SARLAFT.					
TÉCNICO (NO CUMPLE): 1. Certificación de instalación y soporte técnico de mantenimiento de equipos de ventilación y acondicionamiento de aire en área de resonancia electromagnética, debidamente firmada por el representante legal de unidades de prestadoras de servicios de salud. 2. Allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces. 3. Presentación de certificación del representante de marca TRANE que tenga una antigüedad de mínimo 3 años y que su vigencia sea comó mínimo la duración del contrato para el precente proceso.					
PROPONENTE 3. TERMEC LTDA.					
JURIDICO (NO CUMPLE): CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (COMPLETA).					
SARLAFT (NO CUMPLE): FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA. DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN SARLAFT.					
TÉCNICO (NO CUMPLE): 1. Certificación de instalación y soporte técnico de mantenimiento de equipos de ventilación y acondicionamiento de aire en área de resonancia electromagnética, debidamente firmada por el representante legal de unidades de prestadoras de servicios de salud. 2. Allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces.					
Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones:		ANDRES MAURICIO MOJICA ALAVA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN			